



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 24 de Junio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 161-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE

Señores (as):

**Alcaldes (as) de las municipalidades Tipo A, B, D, E, F y G priorizadas, del departamento de Arequipa
- Según Listado Anexo N° 01**

Presente. –

Asunto: Invitación a los talleres de capacitación virtual para la Implementación del Tramo II del Compromiso 4: “Mejorar la prestación de servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) año 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente; y, a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Saneamiento Rural, está orientado a mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país; mediante el enfoque del presupuesto por resultados.

En esta línea, el diseño del Programa Presupuestal Institucional Sectorial 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural - PPIS 0083, conformado por el “Formato A”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 022-2022 de fecha 18 de enero de 2022; evidencia que el limitado acceso a los servicios de agua de calidad y disposición sanitaria de excretas, constituye una de las limitantes más importantes para el desarrollo humano, y a su vez establece los modelos operacionales para resolver la problemática actual de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Cabe señalar que las municipalidades son responsables de la prestación eficiente y sostenible de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1280, modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1620 “Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento”, concordante con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo cumplimiento requiere del trabajo articulado de los diferentes niveles de gobierno.

En el marco del Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprobó el Compromiso 4: “Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2024, dirigido a 1,691 gobiernos locales priorizados a nivel nacional; lo cual implica generar las condiciones necesarias (herramientas, asistencia técnica, seguimiento y evaluación) para que las entidades participantes puedan realizar las actividades a favor de su cumplimiento.

En tal sentido, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) en su calidad de Entidad implementadora, genera las condiciones necesarias para que las municipalidades que participan en el Compromiso 4, puedan ejecutar las actividades a favor del cumplimiento de metas de los indicadores establecidos; razón por el cual se ha programado dos (02) talleres de capacitación virtual, dirigidos al equipo técnico de las Áreas Técnicas Municipales (ATM). En este sentido, se solicita la participación de tres (03) representantes de cada municipalidad (el responsable del ATM y dos funcionarios vinculados al ATM).





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se adjunta el cronograma de talleres virtuales. Asimismo, es importante señalar que los representantes de las municipalidades deberán participar en las fechas y horas programadas; debiendo registrarse previamente a través del siguiente link: <https://forms.gle/483AuctPEKRPaq2XA>

Finalmente, para cualquier consulta o coordinación agradeceré comunicarse al correo electrónico: pnsr_utps_cpp@viviendaext.pe, con la Srta. Claudia Palacios Asían.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ECON. CESAR RAUL MEDIANERO TANTACHUCO
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Saneamiento Rural
Viceministerio de Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 01**MUNICIPALIDADES DESTINATARIAS DEL OFICIO MÚLTIPLE**

GRUPO 5 : Primer taller a desarrollarse el 12/07/2024
 : Segundo taller a desarrollarse el 16/08/2024

Hora : 09:00 am

Modalidad : virtual

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
1	AREQUIPA	AREQUIPA	CHARACATO	D
2	AREQUIPA	AREQUIPA	CHIGUATA	D
3	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	E
4	AREQUIPA	AREQUIPA	MOLLEBAYA	D
5	AREQUIPA	AREQUIPA	POCSI	F
6	AREQUIPA	AREQUIPA	POLOBAYA	F
7	AREQUIPA	AREQUIPA	QUEQUEÑA	E
8	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE SIGUAS	E
9	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	F
10	AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA ISABEL DE SIGUAS	G
11	AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	E
12	AREQUIPA	AREQUIPA	VITOR	F
13	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	D
14	AREQUIPA	CAMANA	JOSE MARIA QUIMPER	E
15	AREQUIPA	CAMANA	MARIANO NICOLAS VALCARCEL	G
16	AREQUIPA	CAMANA	MARISCAL CACERES	E
17	AREQUIPA	CAMANA	NICOLAS DE PIEROLA	E
18	AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	E
19	AREQUIPA	CAMANA	QUILCA	G
20	AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR	E
21	AREQUIPA	CARAVELI	ATIQUIPA	G
22	AREQUIPA	CARAVELI	BELLA UNION	E
23	AREQUIPA	CARAVELI	CAHUACHO	G



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
24	AREQUIPA	CARAVELI	CARAVELI	B
25	AREQUIPA	CARAVELI	CHAPARRA	F
26	AREQUIPA	CARAVELI	HUANUHUANU	G
27	AREQUIPA	CARAVELI	JAQUI	E
28	AREQUIPA	CARAVELI	QUICACHA	F
29	AREQUIPA	CASTILLA	ANDAGUA	E
30	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	B
31	AREQUIPA	CASTILLA	AYO	E
32	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS	F
33	AREQUIPA	CASTILLA	CHILCAYMARCA	F
34	AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO	F
35	AREQUIPA	CASTILLA	HUANCARQUI	E
36	AREQUIPA	CASTILLA	MACHAGUAY	F
37	AREQUIPA	CASTILLA	ORCOPAMPA	E
38	AREQUIPA	CASTILLA	PAMPACOLCA	E
39	AREQUIPA	CASTILLA	TIPAN	G
40	AREQUIPA	CASTILLA	URACA	F
41	AREQUIPA	CASTILLA	VIRACO	E
42	AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA	E
43	AREQUIPA	CAYLLOMA	CABANA CONDE	E
44	AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI	F
45	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	B
46	AREQUIPA	CAYLLOMA	COPORAQUE	F
47	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUAMBO	F
48	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUANCA	F
49	AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHUPAMPA	E
50	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI	E
51	AREQUIPA	CAYLLOMA	LLUTA	F
52	AREQUIPA	CAYLLOMA	MACA	E
53	AREQUIPA	CAYLLOMA	MADRIGAL	E
54	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	D
55	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	F
56	AREQUIPA	CAYLLOMA	SIBAYO	E
57	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY	G
58	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO	F
59	AREQUIPA	CAYLLOMA	TUTI	E
60	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE	E
61	AREQUIPA	CONDESUYOS	ANDARAY	G
62	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	G

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
63	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHICHAS	F
64	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	B
65	AREQUIPA	CONDESUYOS	IRAY	F
66	AREQUIPA	CONDESUYOS	RIO GRANDE	F
67	AREQUIPA	CONDESUYOS	SALAMANCA	F
68	AREQUIPA	CONDESUYOS	YANAQUIHUA	G
69	AREQUIPA	ISLAY	COCACHACRA	E
70	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	E
71	AREQUIPA	LA UNION	ALCA	E
72	AREQUIPA	LA UNION	CHARCANA	F
73	AREQUIPA	LA UNION	COTAHUASI	B
74	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	F
75	AREQUIPA	LA UNION	PAMPAMARCA	F
76	AREQUIPA	LA UNION	PUYCA	F
77	AREQUIPA	LA UNION	QUECHUALLA	G
78	AREQUIPA	LA UNION	SAYLA	F
79	AREQUIPA	LA UNION	TAURIA	E
80	AREQUIPA	LA UNION	TOME PAMPA	F
81	AREQUIPA	LA UNION	TORO	F